



Veinte mrs sueltas.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN  
TA Y CUARTO.

tuyo en este punto que haze a esta Ciudad para que resuelva lo que sea de su  
agrado por quien entendido = Acordo que ynterín remanenga el tuyo a  
Dho precio tenga cada pan Corido veinte y quatro onzas =  
En este estado Salio deste Ayuntamiento el Sr. D. Miguel de Sicilia y deso su voto  
al Sr. D. Juan Gregorio Alouque =

Carne de Carnero

En este Ayuntamiento sea buelta haver el memorial de Joseph Maria  
Salaz y Consortes Vecinos desta Ciudad y abastecedores de Carne de  
Carnero en ella manifestando la perdida que experimentan en la ven-  
ta de ella por los motivos que se expresan; y por el Sr. D. Formoso del Sr. D. Andres  
Fernandez de Cañeros Procur. General consta ser publico y notorio el  
crecido valor que tienen los ganados y el poco peso por su debilidad por  
causa de la falta de pastos que hasta los meses de verano no se quedan  
a recuperarse y con respecto a lo que oyen cuenta cada Carnero y lo que  
les produce libre en Carnexeria segun ynforme del Sr. D. Formoso  
experimentan de perdida quinze reales en cada Cauera por lo que tubo Sr.  
Comben. Combar los abastecedores quienes aunque pretendian  
el aumento de quatro mrs en libra en el resto de la obligacion que les  
queda que es hasta el fin de Sep. venidero deste año a go dho  
facilitar y conseguir con los dichos que el resto de este presente  
mes, el de febrero, y Marzo que estavan obligados a venderla  
a doce quartos la libra sea al de treze y los de Abril y Mayo que  
se hallavan obligados a once sea al de doce y los quatro restantes  
al de la portura de once con lo demas que dho Memorial e ynfor-  
me se expresan de cuyo contexto ynteligencia da esta Ciudad = Acor-  
do que hasta el Sauado Santo proximo se venda cada libra  
a precio de treze quartos y lo que mira al resto del abasto se ga  
al precio del mes de =

*[Decorative flourish]*

Carnero -

En este Ayuntamiento sea visto el memorial dado Sr. Juan Galera  
Carnero desta Ciudad por el que pide se le de y pague el ymporte  
de quatro meses de su salario que tiene de bendados para poder

